

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 19 de diciembre de 2011</p>	<p>Acta nº 252</p>
---	---	---	--------------------

El lunes 19 de diciembre, a las 13:10 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1º.- Aprobación, si procede, de las propuestas, por parte del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, de planes de mejora de las distintas titulaciones.**
- 2º.- Aprobación, si procede, de la normativa básica del Centro para la movilidad.**
- 3º.- Aprobación si procede de la Tutela Académica para impartir el Máster Universitario Propio “Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa”, coordinado por las profesoras Dolores Gallardo e Isabel Sánchez.**

PUNTO 1º. Aprobación, si procede, de las propuestas, por parte del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, de planes de mejora de las distintas titulaciones.

Todos los miembros han recibido previamente a la Junta las propuestas. La Decana abre un turno de intervenciones para debatirlas antes de pasar a la votación.

Interviene el profesor Miguel Ángel Márquez que sugiere permitir algunos días de julio para la entrega de las fichas de las asignaturas, pues en junio queda un poco ajustado, si atendemos a la fecha de entrega del POD y en qué momento se conoce lo que cada profesor va a impartir, sobre todo en el caso de los últimos contratados.

Interviene la Decana informando acerca de la normativa que está a punto de aprobarse, que obliga a tener las fichas disponibles para que el alumno pueda conocerlas antes de matricularse. Así pues antes del 1 de septiembre las fichas deben estar subidas a la web, para lo que deben estar validadas por las comisiones en julio. No se ha concretado el día, pero no se pedirán antes de la elección del horario, y en ese momento todo el profesorado conoce lo que va a impartir.

Interviene el Vicedecano Antonio Linares, que aclara que las fichas deben ser supervisadas por los departamentos y áreas correspondientes, no por el profesor concreto que imparte cada asignatura. Se da cierto margen, pero si se solicitan en julio, algunas llegarán en septiembre.

Informa el Vicedecano que la normativa que se está elaborando para ser aprobada en Consejo de Gobierno es más exigente con los plazos.

Interviene finalmente la Decana que insiste en el hecho de que las fichas han de estar disponibles en la web del centro el primer día de septiembre, por lo que han de estar validadas todas el 15 de julio, pero en ningún caso se pedirán antes de producirse la elección de los horarios.

No hay más intervenciones. Se someten las propuestas a votación y quedan aprobadas por unanimidad.

PUNTO 2º.- Aprobación, si procede, de la normativa básica del Centro para la movilidad.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 19 de diciembre de 2011</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 252</i></p>
---	--	--	---

Explica la Sra. Decana que la comisión de Movilidad estimó oportuna la elaboración de una breve normativa, que se ha enviado a todos los miembros con la convocatoria a esta Junta de Facultad. Abre un turno de intervenciones sobre esta normativa.

Interviene la Vicedecana de Relaciones Internacionales para aclarar que, si bien la comisión que preside es soberana para aprobar esta normativa, se ha querido solicitar a la Junta la ratificación de la misma.

No hay más intervenciones.

La Decana somete a votación la normativa y queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 3º.- Aprobación si procede de la Tutela Académica para impartir el Máster Universitario Propio “Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa”, coordinado por las profesoras Dolores Gallardo e Isabel Sánchez..

La Decana aclara que toda la documentación relativa se ha presentado correctamente en el Decanato, y a continuación abre un turno de intervenciones que no se utiliza. Finalmente somete a la aprobación de la Junta la tutela, que queda aprobada por unanimidad.

Antes de dar por concluida la junta, la Decana da la bienvenida a los nuevos representantes de estudiantes en la Junta de Facultad, y tras desear unas Felices Navidades, aclara que este año el centro no invitará al tradicional Vino de Navidad, pues dadas las restricciones presupuestarias, el dinero que habitualmente se emplea en eso, se destinará a alguna mejora en las infraestructuras, si bien sugiere que no debemos dejar de reunirnos, y que ese vino puede igualmente celebrarse, con módicas aportaciones de quien se sume a la convocatoria.

No habiendo más puntos en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, a las 13.50 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: D^a. Carmen Muñoz Rodríguez
Decana de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Fdo.: María José López Rey
Secretaria de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

Barragán Fernández, José Manuel
González Martín, Felipe

Cuevas Rodríguez, Juan
Linares Luján, Antonio

López Rey, M^a José
Márquez Paniagua, Miguel Ángel
Méndez Molina, Imanol
Mendoza Rojas, Alejandro
Miralles Quirós, María del Mar
Muñoz Rodríguez, Carmen
Núñez Almansa, Fernando

Parra Zazo, Félix
Pizarro de Miguel, Francisco Javier
Rodríguez Moreno, Pilar
Sánchez Hernández, Isabel
Tato Jiménez, Juan Luis
Villa Carballar, Alberto

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:

Aretmio Baigorri
Antonio Chamorro
Beatriz Corchuelo
Borja Encinas
Mercedes Galán
Mar Guerrero
Celedonio Pérez de las Vacas

INVITADOS

Dolores Gallardo Vázquez